

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS

|                                                       |                 |                                |
|-------------------------------------------------------|-----------------|--------------------------------|
| No. Contrato Administrativo                           |                 | 2026-201-1-2-463               |
| No. de Acuerdo Ministerial de Aprobación de Contrato: |                 | RH-029-201-17-2026             |
| Tipo de Servicios:                                    |                 | Profesionales                  |
| Nombres y apellidos de la persona contratista:        |                 | Claudia Dinorah Alfaro Acevedo |
| NIT de la persona contratista:                        |                 | 22335560                       |
| Plazo de contratación                                 | Del: 02/01/2026 | Al: 31/12/2026                 |
| Período de este informe:                              | Del: 01/07/2026 | Al: 31/07/2026                 |
| Monto a pagar: Doce mil quetzales exactos             |                 | Q.12,000.00                    |
| Prestados en:                                         |                 | Unidad de Bienestar Animal     |

En el cumplimiento a la cláusula cuarta del contrato administrativo número 2026-201-1-2-463, suscrito con mi persona, presento a usted el informe mensual de actividades realizadas:

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS:

**1. Brindar apoyo profesional jurídico en el análisis de hechos que puedan constituir infracciones al Decreto Número 5-2017, Ley de Protección y Bienestar Animal, para debida atención conforme a los procedimientos administrativos y legales aplicables.**

- **ACTIVIDAD:** Apoyé profesionalmente en la evaluación y análisis de hechos denunciados mediante la aplicación UBApp, con el propósito de darles el trámite correspondiente como denuncias administrativas de conformidad con la Ley de Protección y Bienestar Animal, Decreto No. 5-2017.
- **RESULTADO:** Se atendieron y analizaron denuncias de nuevo ingreso recibidas a través de la aplicación UBApp, identificando posibles infracciones a la Ley de Protección y Bienestar Animal. Como resultado del análisis realizado, se elaboraron oficios de previos para subsanar la información faltante de los denunciantes, providencias de trámite, resoluciones de archivo, oficios dirigidos a la Policía Nacional Civil solicitando acompañamiento para diligencias de notificación de dichas denuncias.

**2. Brindar apoyo profesional en el seguimiento de los expedientes administrativos y/o legales derivados de denuncias por presunto maltrato animal, de conformidad con la normativa vigente.**

- **ACTIVIDAD:** Apoyé profesionalmente en el control y seguimiento de expedientes de las denuncias de la Unidad para dar continuidad conforme a la normativa vigente y aplicable.
- **RESULTADO:** Se elaboraron opiniones legales, proyectos de resolución y correcciones de los documentos legales elaborados dentro de los expedientes de las denuncias asignadas conforme a las correcciones y lineamientos indicados en el Área Legal.

**3. Apoyo profesional en la elaboración, revisión y fundamentación jurídica de documentos oficiales tales como oficios, providencias de trámite, opiniones jurídicas, informes legales, y proyectos de resoluciones administrativas, que sean remitidos por la Unidad de Bienestar Animal. el seguimiento de los expedientes administrativos y/o legales derivados de denuncias por presunto maltrato animal, de conformidad con la normativa vigente.**

- **ACTIVIDAD:** Apoyé profesional en la admisión de las denuncias nuevas ingresadas a través de la Aplicación UBApp y elaboré oficios a otras instituciones, entre ellas municipalidades y SAT para continuar con el proceso de las denuncias que ingresaron a la Unidad.

- **RESULTADO:** Se redactaron diferentes oficios a otras instituciones, a los denunciantes, así como se les contactó a algunos para solicitarles información necesaria en sus denuncias para proceder con las diligencias correspondientes.

**4. Brindar apoyo profesional en el seguimiento legal de las acciones institucionales vinculadas a la implementación del Decreto Número 5-2017, Ley de Protección y Bienestar Animal, en coordinación con las áreas correspondientes.**

- **ACTIVIDAD:** Apoyé profesionalmente en el seguimiento de acciones vinculadas a la implementación del Decreto Número 5-2017, Ley de Protección y Bienestar Animal, mediante información a denunciantes sobre la Ley de la materia.

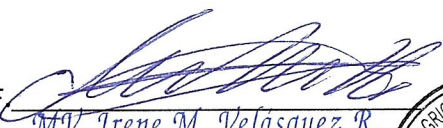
- **RESULTADO:** Se atendió presencial y telefónicamente a denunciantes, denunciados y abogados relacionados con relación directa en las denuncias recibidas en la Unidad para brindar información sobre los expedientes en trámite.

**5. Otras actividades relacionadas con el servicio a contratar.**

- **ACTIVIDAD:** Apoyé profesionalmente en actividades complementarias por instrucciones brindadas por la Coordinación. También, luego de dar seguimiento a las denuncias se indicaron algunas observaciones derivadas de las denuncias ingresadas mediante la Aplicación UBApp.

- **RESULTADO:** Se trasladó a la Coordinadora de la Unidad de Bienestar Animal, algunas observaciones derivadas de los formularios de las denuncias que ingresaron a través de la Aplicación UBApp de la Unidad de Bienestar Animal y se participó presencialmente en talleres asignados por Recursos Humanos.

F.   
Claudia Dinorah Alfaro Acevedo  
2633 99494 0101

F.   
M.V. Irene M. Velásquez R.  
COORDINADORA  
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL  
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN  
